

2021, Ano de las Culturas del Norte

Comisión de Desarrollo Social LXVII/CDS/01

Chihuahua, Chih., 01 de octubre de 2021

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PRESENTE. –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión para la instalación de la **Comisión de Desarrollo Social**, integrada en sesión de fecha 15 de septiembre del 2021, que se celebrará el día **miércoles 06 de octubre** del año en curso, **a las 10:00 horas**, en el **Sala Revolución**, ubicada en PB, en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ

PRESIDENTA

DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE SECRETARIO

C.c.p. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.

C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.

C.c.p. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante del PT.

C.c.p. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Representante del PRD.

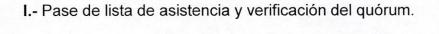


"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Desarrollo Social

LXVII/CDS/01

Orden del Día



- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comisión de Desarrollo Social de la Sexagésima Séptima Legislatura.
- IV.- Palabras de bienvenida a cargo de la Presidenta de la Comisión.
- V.- Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo para citar a reuniones de la Comisión a través de medios electrónicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- VI.- Exposición sobre la obligación de desarrollar el Programa de Trabajo Interno de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- VII.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 6 días del mes de octubre de 2021.